

Nº DE ORDEN: DU 026/ 18
Expte Nº 133/18

RECIBIDO: 07/06/2018
VENCIMIENTO: 14/06/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de mayo del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, iniciado por el Diputado **SERGIO ALEJANDRO SARACHO**, contenido en el Expte. Nº **133/2018**, y caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL EL TRAZADO Y CONSTRUCCION DE CAMINO, DESDE LA LOCALIDAD DE SAUJIL HASTA TUCUMANAO, DEPARTAMENTO POMAN, PROVINCIA DE CATAMARCA”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado, el que quedara redactado de la siguiente manera;

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITASE al Poder Ejecutivo Provincial mediante el Plan de Obras y Servicios Públicos y de los Organismos pertinentes (Vialidad Provincial), a tomar las medidas correspondientes para la elaboración y ejecución del presente proyecto, para el trazado y construcción de camino, desde la Localidad de Saujil pasando por los puestos de San Antonio; Guanaco Yaco hasta Tucumanao en el Departamento Pomán, Provincia de Catamarca. Con una longitud aproximada de 50 km.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial efectuará las adecuaciones presupuestarias que resultaren necesarias, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo antes mencionado.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

FIRMANTES: Dip. ZAVALETA, Armando – Dip. LOBO VERGARA, Luis – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. FERNANDEZ, Juana.-

l.v.
c.b.
e.c.